

## ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

- - - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con cincuenta y nueve minutos del día martes cuatro de abril del año dos mil diecisiete, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Magdalena Camacho Díaz, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Alcaraz Sosa Erika, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Cueva Ruiz Eduardo, Hernández Valle Eloísa, Martínez Martínez J. Jesús, Melchor Sánchez Yuridia, Pachuca Domínguez Iván, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Romero Suárez Silvia, Beltrán Orozco Saúl, Castillo Ávila Carmen Iliana, Gama Pérez David, García García Flavia, García Guevara Fredy, Justo Batista Luis, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, García Gutiérrez Raymundo, Martínez Toledo Víctor Manuel, Vargas Mejía Ma Luisa, Mejía Berdeja Ricardo.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de veinticuatro diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar los diputados: Isidro Duarte Cabrera, Antelmo Alvarado García, Ernesto Fidel González Pérez y las diputadas Isabel Rodríguez Córdoba, Rosa Coral Mendoza Falcón, Ma. de Jesús Cisneros Martínez; asimismo solicitaron permiso para llegar tarde los diputados: César Landín Pineda, Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz, Héctor Vicario Castrejón, Ignacio Basilio García, Samuel Resendiz Peñaloza, y la diputada Flor Añorve Ocampo.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo

Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes veintiocho de marzo de dos mil diecisiete. **Segundo.- “Comunicados”:** a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la licenciada Ma. Elena Jaimes Martínez, por medio del cual presenta su renuncia al cargo y funciones de comisionada de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas. **II.** Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos Perteneciente a la Secretaría de Gobernación, con el que da respuesta a diversos acuerdos aprobados por este Honorable Congreso. **Tercero.- “Correspondencia”:** a) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito signado por los ciudadanos Cirino Vázquez Linares, Javier Damián Cándido, Tomás Quintero Feliciano y Francisco Basurto García, presidente, secretario y vocales, respectivamente, de la Comisión Gestora para la Creación de un Nuevo Ayuntamiento, de la localidad de Pueblo Hidalgo, municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, con el que solicitan la creación de un nuevo municipio en la localidad ya citada. **Cuarto.- “Iniciativas”:** a) Oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el que remite la iniciativa de Ley de Hacienda Municipal del Estado de Guerrero, suscrita por el titular del Poder Ejecutivo Estatal. b) Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 616 de Deuda Pública para el Estado de Guerrero, signada por el titular del Poder Ejecutivo Estatal. c) Oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 427 del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de Guerrero, suscrita por el titular del Poder Ejecutivo Estatal. d) Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, signada por el titular del Poder Ejecutivo Estatal. e) Oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 801 de Asociaciones Público- Privadas para el Estado de Guerrero, suscrita por el titular del Poder Ejecutivo Estatal. f) Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el que remite la

iniciativa de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 814 de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero, signada por el titular del Poder Ejecutivo Estatal. **g)** Oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 239 para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las Artes del Estado de Guerrero, suscrita por el titular del Poder Ejecutivo Estatal. **h)** De decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 1°, se adiciona la fracción XIV al artículo 5, recorriéndose las subsecuentes, y se adiciona la fracción XXVII, XXVIII y XXIX al artículo 5, se adiciona la fracción VIII al artículo 6, se reforma la fracción I y se adiciona la fracción VIII al artículo 2°, y se reforma el artículo 12, de la Ley Número 694 de Víctimas del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. Solicitando hacer uso de la palabra. **i)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Signada por el diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez. Solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural del Estado y los Municipios de Guerrero. **b)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto para introducir la perspectiva de género en los órganos de impartición de justicia en México, para que refuerce las acciones tendientes a supervisar y evaluar las acciones implementadas por los órganos que integran los apartados de la AMIJ con el fin de dar cumplimiento a los compromisos asumidos en el pacto. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Beatriz Alarcón Adame, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, recibirá en sesión ordinaria de fecha martes 25 de abril del 2017, a las 8 legisladoras y legislador infantil quienes representaron dignamente a esta entidad federativa en el 10° Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2017, realizado en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que haciendo uso de la tribuna del recinto expongan al Pleno de esta Legislatura Estatal las propuestas de solución y compromisos que

integran la declaratoria del 10° Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2017. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

**Sexto.- “Intervenciones”:** **a)** Del diputado Ricardo Mejía Berdeja, con relación a la violencia contra periodistas e impunidad. **b)** Del diputado Iván Pachuca Domínguez, en relación a la fuga de los niños de la casa hogar en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. **Séptimo.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informó que se registraron ocho asistencias de las diputadas y diputados: De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, Rodríguez Carrillo Rosaura, Granda Castro Irving Adrián, González Rodríguez Eusebio, García Trujillo Ociel Hugar, Alarcón Adame Beatriz, Salgado Romero Cuauhtémoc, con los que se hace un total de treinta y dos asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”, inciso “a”:** La diputada presidenta solicitó a la Plenaria la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día martes 28 marzo de 2017, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación el contenido del acta en mención, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informó de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la licenciada Ma. Elena Jaimes Martínez, por medio del cual presenta su renuncia al cargo y funciones de comisionada de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas. **II.** Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos Perteneiente a la Secretaría de Gobernación, con el que da respuesta a diversos acuerdos aprobados por este Honorable Congreso.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de

la siguiente manera: **Apartado I.** Turnado a las comisiones unidas de Justicia y de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** La Presidencia tomó conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios remitir copia a los diputados promovedores.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Correspondencia", inciso a)** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informó de la recepción del siguiente asunto: I. Escrito signado por los ciudadanos Cirino Vázquez Linares, Javier Damián Cándido, Tomás Quintero Feliciano y Francisco Basurto García, presidente, secretario y vocales, respectivamente, de la Comisión Gestora para la Creación de un Nuevo Ayuntamiento, de la localidad de Pueblo Hidalgo, municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, con el que solicitan la creación de un nuevo municipio en la localidad ya citada.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó el asunto de antecedentes, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Iniciativas", inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el que remite la iniciativa de Ley de Hacienda Municipal del Estado de Guerrero, suscrita por el titular del Poder Ejecutivo Estatal.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 616 de Deuda Pública para el Estado de Guerrero, signada por el titular del Poder Ejecutivo Estatal.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 427 del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de Guerrero, suscrita por el titular del Poder Ejecutivo Estatal.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la

iniciativa de decreto, a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida se registró la asistencia de los diputados Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, signada por el titular del Poder Ejecutivo Estatal.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 801 de Asociaciones Público- Privadas para el Estado de Guerrero, suscrita por el titular del Poder Ejecutivo Estatal.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, de Hacienda, de Justicia y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 814 de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero, signada por el titular del Poder Ejecutivo Estatal.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 239 para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las Artes del Estado de Guerrero, suscrita por el titular del Poder Ejecutivo Estatal.- Concluida la lectura la diputada

presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Cultura, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida se registró la asistencia de los diputados Moreno Arcos Ricardo, Landín Pineda César, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles.- **En desahogo del inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 1º, se adiciona la fracción XIV al artículo 5, recorriéndose las subsecuentes, y se adiciona la fracción XXVII, XXVIII y XXIX al artículo 5, se adiciona la fracción VIII al artículo 6, se reforma la fracción I y se adiciona la fracción VIII al artículo 2º, y se reforma el artículo 12, de la Ley Número 694 de Víctimas del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a las comisiones unidas de Justicia y de Derechos Humanos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso i) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida se registraron las asistencias de los diputados Vicario Castrejón Héctor, Resendiz Peñaloza Samuel.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”, inciso a)** La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura a la certificación emitida por la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, relativa a la entrega a cada uno de los integrantes de esta Legislatura del dictamen que se encuentra enlistado de primera lectura en el inciso ya citado.- Concluida la lectura, la diputada presidenta declaró que vista la certificación que antecede, y de conformidad con el artículo 137 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, se tiene de primera lectura el dictamen con proyecto de ley, signado bajo el inciso a) del punto número cinco del Orden del Día, y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, integrante del grupo

parlamentario de Movimiento Ciudadano, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto para introducir la perspectiva de género en los órganos de impartición de justicia en México, para que refuerce las acciones tendientes a supervisar y evaluar las acciones implementadas por los órganos que integran los apartados de la AMIJ con el fin de dar cumplimiento a los compromisos asumidos en el pacto. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, resultando aprobada por unanimidad de votos: 35 votos a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Alarcón Adame, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, recibirá en sesión ordinaria de fecha martes 25 de abril del 2017, a las 8 legisladoras y legislador infantil quienes representaron dignamente a esta entidad federativa en el 10° Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2017, realizado en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que haciendo uso de la tribuna del recinto expongan al Pleno de esta Legislatura Estatal las propuestas de solución y compromisos que integran la declaratoria del 10° Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2017. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo



de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstención; aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Eduardo Cueva Ruiz, para razonar su voto y solicitó a la diputada promotora si aceptaba que el grupo parlamentario del PVEM se adhieran a la proposición en desahogo; Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la diputada Beatriz Alarcón Adame, resultando aprobada por unanimidad de votos: 32 votos a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Enseguida la diputada Flor Añorve Ocampo, solicitó a la diputada presidenta guardar un minuto de silencio, por las personas fallecidas en un accidente automovilístico en su distrito.- Acto continuo, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de la diputada Flor Añorve Ocampo, resultando aprobada por unanimidad de votos. Enseguida se guardó el minuto de silencio.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”, inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una intervención con relación a la violencia contra periodistas e impunidad; concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; enseguida la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Ma Luisa Vargas Mejía, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta manifestó a la Asamblea en virtud de no encontrarse el diputado se continuó con el desahogo de la sesión.- **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, “Clausuras”, inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con treinta minutos del día martes cuatro de abril del año en curso, la diputada presidenta clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la

# H. CONGRESO DEL ESTADO

Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día jueves seis de abril del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes dieciocho de abril del año dos mil diecisiete.-----  
----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**MAGDALENA CAMACHO DÍAZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**ROSSANA AGRAZ ULLOA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MA. DEL CARMEN CABRERA LAGUNAS**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.